

635-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

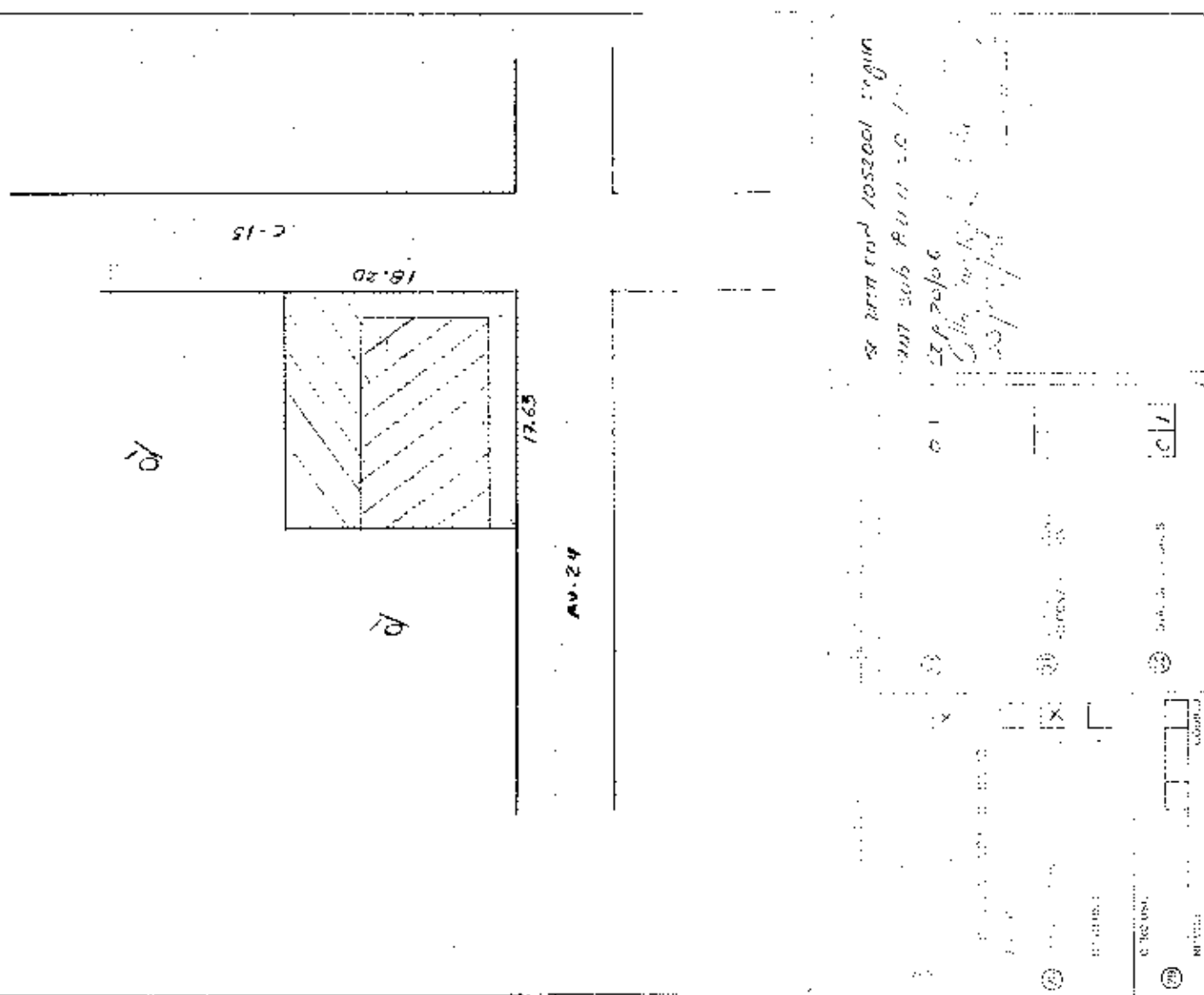
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	HOJA N°
DATOS GENERALES	1. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2. ZONA HOYOS PARA ☐ ZONA HOYOS PARA 3. ZONA SEGUN VIGILANCIA ☐ ZONA SEGUN VIGILANCIA 4. ZONA SEGUN VIGILANCIA ☐ ZONA SEGUN VIGILANCIA	

DATOS DEL LOTE

1. NOMBRE DEL LOTE	2. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	3. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
4. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	5. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	6. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
7. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	8. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	9. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
10. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	11. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	12. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
13. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	14. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	15. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
16. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	17. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	18. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
19. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	20. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	21. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
22. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	23. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	24. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
25. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	26. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	27. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
28. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	29. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	30. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
31. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	32. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	33. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
34. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	35. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	36. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
37. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	38. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	39. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
40. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	41. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	42. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
43. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	44. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	45. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
46. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	47. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	48. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
49. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	50. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	51. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
52. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	53. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	54. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
55. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	56. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	57. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
58. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	59. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	60. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
61. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	62. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	63. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
64. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	65. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	66. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
67. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	68. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	69. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
70. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	71. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	72. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
73. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	74. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	75. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
76. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	77. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	78. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
79. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	80. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	81. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
82. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	83. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	84. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
85. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	86. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	87. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
88. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	89. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	90. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
91. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	92. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	93. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
94. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	95. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	96. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
97. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	98. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	99. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE
100. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	101. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE	102. NOMBRE DEL DUEÑO DEL LOTE

CROQUIS



se admiten los 1052000 m²
 para sub PUNTO 10
 17.63000
 17.63000
 17.63000
 17.63000

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		Nº CUBA		TITULO DE PROPIEDAD	
		MAYORRETE WILMA		10/11/68		130511004-X		CUBANA		20509/06	
		PELAGIO DE LA CRUZ		10/11/68							
CODIGO											

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUEDRO DE CARRO)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		MATERIALES		ENTRADA INFERIOR		PISO		ENTRADA SUPERIOR		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AND DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	

PROPIEDAD (sin embargo)									

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin embargo)									

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION									

FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA	

FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA	

FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		FIRMA	

FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA		FIRMA	

OBSERVACIONES:	

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	
FECHA DE INGRESO:		08-11-13		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		105-2011-000			
NOMBRES y/o RAZON		DELGADO LUIS			
CEDULA DE I. y/o RUC:					
CELULAR - TFNO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCION MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:		Comprobante de pago de 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000			
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:			
INFORME TECNICO:					
Se adjuntan fotos de terreno S/S					
FIRMA DEL TECNICO		FECHA: 08/11/2013			
INFORME DE APROBACION:					
FIRMA DEL DIRECTOR		FECHA:			

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

1052013

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: ☒ Certificado

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se desmenua código 1052011
Segun AUT Sub P.U.R.

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA: 11/01/2010

INFORME TÉCNICO:

Se ha verificado el área de solar y se ha encontrado que
está en condiciones de ser utilizado para fines de
uso residencial.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 11/01/2010

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

6154



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6154:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *JuNES, 18 de agosto de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Gananciales, Derechos y Acciones hereditarios como cuerpo cierto, de terreno ubicado en la Ave. 24 y calle Quince (Esquina) Barrio San Rafael de la Parroquia y Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente, en diecisiete metros sesenta y tres centímetro y lindera con Avenida 24. Atras, en diecisiete metros sesenta y tres centímetros y lindera con terreno que se reserva la vendedora Sra. Matilde Esturófila Navarrete Villao y sus hijos. Costado Derecho, en dieciocho metros veinte centímetros y lindera con terreno que se reserva la vendedora Sra. Matilde Esturófila Villao y sus hijos. Costado Izquierdo, en dieciocho metros veinte centímetros y lindera con calle 15 Teniendo una superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados, con ochenta y seis centímetros cuadrados. SOLVENCIA:

EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	1.848 23/08/2006	24.874
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.903 21/12/2006	40.352

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 23 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 24.874 - Folio Final: 24.879
Número de Inscripción: 1.848 Número de Repertorio: 3.943

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de agosto de 2006

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Vigésimo Quinta Civil de Manabí

Fecha de Resolución: viernes, 21 de julio de 2006

a.- Observaciones:

SENTENCIA de DEMARCACION DE LINDEROS. SENTENCIA de DEMARCACION DE LINDEROS, otorgada a favor de la Sra. MATILDE ESTUROPILA NAVARRETE VILLAO sentencia dictada el 21 de julio del

Certificación impresa por: Mags

Ficha Registral: 6154

Página: 1 de 1

2.006, por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí protocolizada ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta el dieciséis de agosto del dos mil seis. Con el objeto de llevarse a efecto la diligencia de Demarcación de Linderos, el Juzgado en Compañía de las partes y del Señor Perito procede a examinar los linderos y medidas de los predios que según la escritura son los siguiente: Lote Uno y Lote Dos. Quedando el área unificada de estos lotes de terrenos que en si forman uno solo quedo de la siguiente manera: FRENTE: 22.08 metros y Avenida 24 ATRAS: Con 32.08 metros con propiedad del Señor Héctor Cueva y Sra. Flor Zambrano POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo de la Av. 24 hacia adentro del terreno con 20.00 metros. Desde este punto gira a la derecha con 10.00 metros y propiedad de la Compañía Construgenco, desde este punto gira hacia el fondo hasta topar con el linderos posterior con 20.90 metros y propiedad del Señor Eudaldo Mendoza y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 40.90 y Calle 15. Con una superficie total de: 1.112,04 metros. Aclarando que del inmueble detallado anteriormente el cual tenia una superficie total de 1.112,04 m2. por las mejores realizadas por el Municipio de Manta y reordenamiento urbano los linderos y medidas del inmueble materia de la presente litis, quedan con los siguientes linderos y medidas, frente con 29.00 metros y avenida 24, atrás con 39,00 metros con propiedad de los señores Héctor Cueva Abarca y Sra. Flor Zambrano, por el costado derecho partiendo de la Avenida 24 hacia adentro del terreno con 20,00 metros. Desde este punto gira a la derecha con 10.00 metros y propiedad de la Compañía Construgenco desde este gira hacia al fondo hasta topar con el linderos posterior con 20.90 metros y propiedad del señor Eudaldo Mendoza, costado izquierdo con 40.90 metros con calle 15. Con un área total de 1.395,04 metros dentro de este predio existen dos construcción de hormigo y cemento armando con cubierta de dipanel.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandado	80-000000009273	Cueva Abarca Hector Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000009272	Heredia Correa Rafael	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000009274	Zambrano Molina Flor	(Ninguno)	Manta
Propletario	13-03553299	Navarrete Villao Matilde Esturofila	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	680	02-ago-1979	1095	1097
Compra Venta	1177	27-dic-1977	1635	1636

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: **jueves, 21 de diciembre de 2006**

Tomo: **I** Folio Inicial: **40.352** - Folio Final: **40.372**

Número de Inscripción: **2.903** Número de Repertorio: **6.190**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 21 de septiembre de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta de Derechos y Acciones Hereditarias y Prohibición Voluntaria de Enajenar y Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones como cuerpo cierto. Sobre parte del lote ubicado en la Av. 24 y calle 15 (esquina) Barrio San Rafael parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: en Diecisiete metros sesenta y tres centímetros y lindera con avenida Veinticuatro.

POR ATRAS: en diecisiete metros sesenta y tres centímetros y lindera con terreno que se reserva la vendedora, Sra. Matilde Esturofila Navarrete Villao y sus hijos POR EL COSTADO DERECHO: En dieciocho metros veinte centímetros y lindera con terreno que se reserva la vendedora Sra. Matilde Esturofila Villao y sus hijos y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En dieciocho metros veinte centímetros y lindera con calle Quince, teniendo una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00856448	Chong Chavez Carlos Enrique	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-05110098	Delgado Velez Jose Baldomero	Soltero	Manta
Vendedor	13-02567415	Chong Navarrete Carlos David	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03553281	Chong Navarrete Carlos Enrique	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04066390	Chong Navarrete Glen Primero	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05793844	Chong Navarrete Hugo Arnaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04237629	Chong Navarrete Monica Annabel	Soltero	Manta
Vendedor	13-05974105	Chong Navarrete Rosa Justina	Soltero	Manta
Vendedor	13-03553299	Navarrete Villao Matilde Esturofila	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	680	02-ago-1979	1095	1097
Compra Venta	1177	27-dic-1977	1635	1636
Compra Venta	1848	23-ago-2006	24874	24879

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:09:18 del miércoles, 23 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0477 - 2590

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **JOSE BALDOMERO DELGADO VELEZ**, ubicado en la Avenida 24 y Calle 15, Barrio San Rafael, Clave Catastral No.1052011000, Parroquia Manta, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura Autorizada el 21 de septiembre del 2006 e Inscrita el 21 de diciembre del 2006): 320,86m².

Frente: 17,63m. - Avenida 24

Atrás: 17,63m. - Terreno que se reserva la vendedora Sra. Matilde Navarrete Villao y sus hijos.

Costado Derecho: 18,20m. - Terreno que se reserva la vendedora Sra. Matilde Navarrete Villao y sus hijos.

Costado izquierdo: 18,20m. - Calle 15

Área: 320,86m².

ÁREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS VICENTE FERNANDEZ TERAN: 140,86m².

Frente: 4,70m. - Calle 15

Atrás: 18,20m. - Sra. Matilde Esturofía Navarrete Villao e Hijos

Costado Derecho: Partiendo del frente hacia atrás con 9,83m., desde este punto hacia el costado derecho con 2,50m., desde este punto hacia atrás con 4,30m., desde este punto hacia el costado derecho con 11,00m. Linderando en toda su extensión con Área Sobrante Propiedad del Vendedor; desde este punto hacia atrás con 3,50m. y Avenida 24

Costado Izquierdo: 17,63m. - Sra. Matilde Esturofía Navarrete Villao e Hijos

Área: 140,86m².

ÁREA SOBRANTE: 180,00m².

Frente: 13,50m. - Calle 15

Atrás: 11,00m. - Propiedad del Sr. Carlos Fernández Terán

Costado Derecho: 14,13m. - Avenida 24

Costado Izquierdo: Partiendo del frente hacia atrás con 9,83m., desde este punto hacia costado derecho con 2,50m., desde este punto hacia atrás con 4,30m. Linderando en toda su extensión con la Propiedad del Sr. Carlos Fernández Terán.

Área: 180,00m².

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

De acuerdo al informe No. 0796-DACRM DTS 13 de fecha 24 de octubre del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros en su parte pertinente señala lo siguiente: ".....no existe ningún inconveniente para redigir el presente documento por el propietario en su dependencia.....".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de como fi el documento en la cual se emite el presente, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones múltiples o falsas, en los rubros correspondientes.

Manta, Octubre 28 del 2013



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPEC E VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACION

Nº. 0477 - 2590

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. CARLOS VICENTE FERNANDEZ TERAN**, para que celebre Escritura de la Propiedad del Sr. José Baldomero Delgado Vélez, ubicado en la Avenida 24 y Calle 15, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 4,70m. Calle 15

Atrás: 18,20m Sra. Matilde Esturofíla Navarrete Villao e Hijos

Costado Derecho: Partiendo del frente hacia atrás con 9,83m., desde este punto hacia el costado derecho con 2,50m., desde este punto hacia atrás con 4,30m., desde este punto hacia el costado derecho con 11,00m. Linderando en toda su extensión con Área Sobrante Propiedad del Vendedor; desde este punto hacia atrás con 3,50m. y Avenida 24

Costado Izquierdo: 17,63m Sra. Matilde Esturofíla Navarrete Villao e Hijos

Área: 110,86m².

Manta, Octubre 28 del 2013

Arg. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite en conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Descentralización y Autonomías, y en la Ley Orgánica de Régimen Municipal, para el ejercicio de las competencias atribuidas a la Dirección de Planeamiento Urbano, en el marco de la gestión pública municipal, y en el marco de la gestión pública municipal, y en el marco de la gestión pública municipal.

ANEXOS

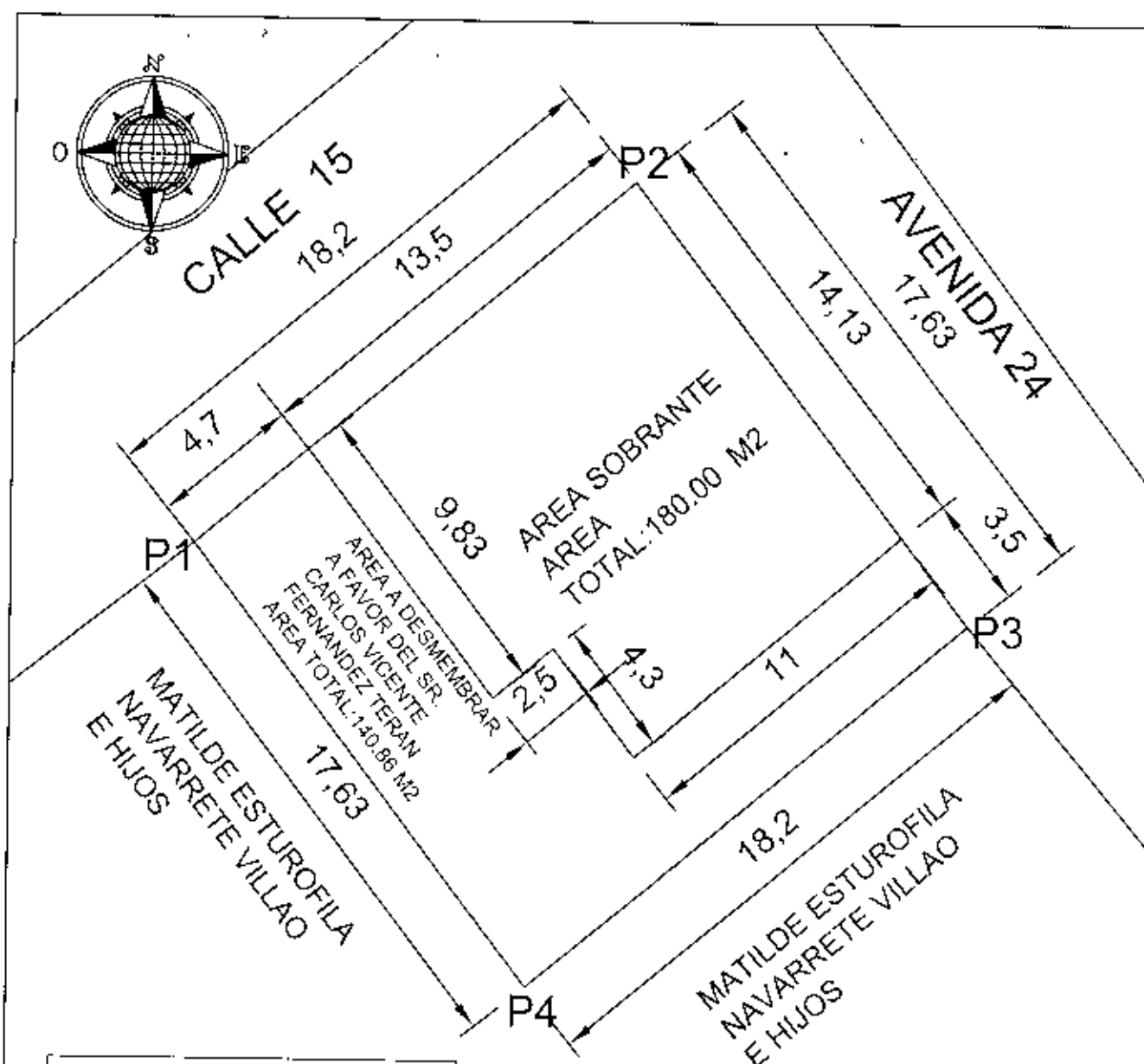
Gobierno Autónomo Descentralizado

Banco: 13600000000000000000
Cuenta: 13600000000000000000

CODIGO CATASTRAL	Area	VALOR COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N
1-05-23-11-000	3/2/98	1.72.001,50	AVE 24 CALLE 15 II SAN RAFAEL	2013	87751	141532
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES Y DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (REFARGOS)	VALOR A PAGAR
DELEGATO VELAZQUEZ JOSE BALDOVINO		1305110093	Costa Educativa			
1/25/2013 12:00 R-ERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 30.28		\$ 30.28
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGIMACIONES DE LEY			Mejoras por Adecuación			
			MEJORAS 2011	\$ 15.74		\$ 15.74
			MEJORAS 2012	\$ 8.10		\$ 8.10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 90.78		\$ 90.78
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 25.70		\$ 25.70
			TOTAL A PAGAR			\$ 160.50
			VALOR PAGADO			\$ 160.50
			SALDO			\$ 0.00

Si el saldo es negativo, debe ser cancelado por el contribuyente, en caso contrario, se cancela a favor del DGO.

[Handwritten signature]



DETALLE	
AREA DE ESCRITURA	320.86 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS VICENTE FERNANDEZ TERAN	140.86 m2
AREA SOBRANTE	180.00 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	530127.11	9895403.50
2	530141.17	9895415.06
3	530151.95	9895401.12
4	530137.90	9895389.55



UBICACION
BARRIO SAN RAFAEL, CALLE 15 AVENIDA 24, PARROQUIA NATA

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

TITULO "JOSE BALDOMERO DELGADO VELEZ"			
PROYECTO	PROYECTO TECNICO	ESCALA	FECHA
PROYECTO	PROYECTO TECNICO	1:200	OCTUBRE 2013
CONTIENE		DEBUC	CHUBATO
LEVANTAMIENTO PLAN METRICO DE SUB DIVISION DE TERRENO		PROYECTO TECNICO	A4
			1/1



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

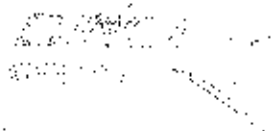
Manta, 06 de Noviembre de 2013

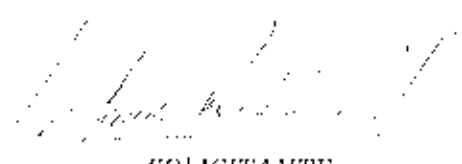
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **DELGADO VELEZ JOSE BALDOMERO** con CI 1305110098 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 362095-362866-679605-1116011, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
REZABALA PICO VICENTE MAURILIO
CI 1309022182